



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0050 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la I. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de febrero de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en orden de oficiar:

1.- Al Intendente Regional, para que se gestione el traslado de estudiantes de la Universidad Arturo Prat, en coordinación con la Federación de Estudiantes, para asistir en ayuda a las zonas afectadas del interior.

2.- Al Intendente Regional, para que disponga de la alimentación disponible del programa financiado por el Gobierno Regional, "Control y prevención de la Población Canina y felina, de la Regional de Tarapacá", para ir en ayuda de las mascotas afectadas por las lluvias.

3.- Al Intendente para que disponga especial fiscalización de la Seremi de Medio Ambiente y Seremi de Minería, respecto de los relaves mineros de la región, que se puedan ver afectados por las lluvias estivales de la Provincia del Tamarugal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los Sres. consejeros regionales presentes: Votaron a favor, la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, y los Sres. Rubén Berríos Camilo, Pablo Zambra Venegas, Pedro Cisternas Flores, Felipe Rojas Andrade, Rubén López Parada, José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo, Eduardo Mamani Mamani, Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto de los Srs. consejeros, Don Alberto Martínez Quezada, Don Lautaro Lobos Lara y Don Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme. - Iquique, 7 de febrero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA